



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 984.14  
EXPEDIENTE Nº 6.305/14  
Salta, 20 NOV 2014

**VISTO:** La nota presentada por el alumno **Sergio Ignacio RAMOS**, L.U. N° 518.429, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"ENFOQUE CONTABLE Y DE COSTOS DEL DESARROLLO DE UN SOFTWARE - CASO KINSAX"** autorizado por Res. DECECO N° 342/14, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Dario Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fs. 12, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º - Fijar** el día **4 de Diciembre de 2014 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"ENFOQUE CONTABLE Y DE COSTOS DEL DESARROLLO DE UN SOFTWARE - CASO KINSAX."**, en el que será examinado el alumno **Sergio Ignacio RAMOS**, L.U. N° 518.429, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:  
Cr. Ricardo Oscar Loayza  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Cr. Víctor Di Francesco  
Cr. Diego Sibello (S)

**ARTICULO 3º - Invitar** al Cr. Carlos Dario Torres, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º - Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Carlos Dario Torres, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*ee*

*Michelle*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Asesoría Académica y de Investigación  
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa.



*Hugo*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa